

Reciprocidad invoca Ecuador para expulsión de Perú de prófugos



Lima, 31 dic (RHC-PL) El representante legal del Estado ecuatoriano, Daniel Maurate, exhortó al gobierno peruano a expulsar con celeridad a dos fugitivos de la justicia de Quito, como lo dispusieron las autoridades migratorias locales, e invocó para ello la reciprocidad.

El abogado Daniel Maurate, ex ministro de Trabajo de Perú, recordó la ejemplar colaboración de Ecuador en la entrega sumaria del narcotraficante Gerald Oropeza y el ex gobernador de la región de Tumbes, quienes habían ingresado en fuga a ese país ilegalmente.

Señaló que el gobierno debe disponer la captura e inmediata expulsión de Carlos Pareja Cordero y su hijo Carlos Alberto Pareja, quienes tienen orden internacional de captura porque la justicia de Ecuador los requiere por cargos de lavado de activos en agravio de la empresa estatal Petroecuador.

Ambos fueron retenidos la semana pasada en un control migratorio tras cruzar clandestinamente la frontera con Perú falsificando el cuño de salida de Ecuador y la Superintendencia Nacional de Migraciones resolvió el pasado día 27 la expulsión de ambos.

'Este es el momento de demostrar que hacemos un trabajo permanente de cooperación de Estado a Estado en la lucha contra el crimen organizado', declaró el abogado del Estado ecuatoriano en el tema.

Maurate alertó igualmente la posibilidad de que los prófugos intenten salir de Perú por vía terrestre hacia algún país vecino y solicitar allí refugio o irrumpir con el mismo fin en alguna embajada extranjera.

Añadió que los fugitivos pretenden, con argucias legales, impedir su detención alegando ser perseguidos políticos, lo que es falso, y para ello usan un hábeas corpus presentado por el abogado Manuel del Castillo.

El defensor de los prófugos es hijo del parlamentario derechista Jorge del Castillo, a quien sus críticos atribuyen influencias en el poder judicial, en el que en septiembre de 2014, actuando como abogado, impidió con un recurso similar la extradición del ecuatoriano Welmer Quezada Neira, prófugo de la justicia de su país y detenido aquí en septiembre de 2014.

Según Maurate, Ecuador reclama reciprocidad y confía en que el ministro peruano del Interior, Carlos Basombrío, proceda a entregar a los Pareja a la justicia para que sean juzgados, como hizo el país vecino con el traficante Oropeza y el corrupto Viñas en septiembre de 2015 y en junio pasado.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/117211-reciprocidad-invoca-ecuador-para-expulsion-de-peru-de-profugos>



Radio Habana Cuba